

Resolución de Decanato **523 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10404/2024- Med. Vet. OLMOS, Leandro Hipólito- DCB- Certificar
aprobación examen de traducción idioma ingles al español
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
21/05/2026

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTO:

Que por Resolución de Decanato 307/2026 – NAT- UNSa (fs. 119), se autoriza al Med. Vet. Leandro Hipólito OLMOS, a rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español; y

CONSIDERANDO:

Que lo expresado le fue otorgado al Med. Vet. Leandro Hipólito OLMOS, para que dé cumplimiento al requisito de Idioma, que exige la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que dicta esta Facultad;

Que a fs. 129 obra Fotocopia de Acta N° 239/T – Folio 245 del Libro de Actas de Idiomas de esta Escuela, suscrita por los integrantes del Tribunal Evaluador que recepcionó esta prueba de traducción;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CERTIFICAR la aprobación de la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del Med. Vet. Leandro Hipólito OLMOS - D.N.I. 32.425.481, con una calificación de nueve (9), rendida el 22 de abril de 2026, según consta en Acta N° 239/T, folio 245, del Libro de Actas de Idiomas de la Escuela de Posgrado, que obra a fs. 129, de estos actuados, a fin de satisfacer el requisito exigido a los inscriptos en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que dicta esta Facultad, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales